

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL ATENEO 2018-05-11

A las 18:00 h., del 11 de mayo de 2018, con la asistencia de todos sus integrantes, se ha reunido en sesión ordinaria la Junta Electoral del Ateneo para cumplimentar las previsiones normativas respecto a resolver incidencias e impugnaciones acerca de la proclamación provisional de los candidatos presentados, en orden a su proclamación definitiva.

Se inicia la reunión con la lectura del Acta de la sesión precedente, que es suscrita por todos los presentes.

El Presidente informa de la recepción de dos reclamaciones, una de D. Francisco Forte Forte y la otra en nombre de Red Republicana. Finalizado el plazo de admisión, se ha presentado otra más, que no pudo atenderse por extemporánea. Tras el debido debate, el Presidente resume las posiciones expresadas que son sometidas a votación, acordándose por cinco votos a uno (anuncia la presentación de un voto particular el autor del voto negativo):

Desestimar las impugnaciones, pues las impugnaciones reconocen los hechos y no es aceptable la alegación de indefensión; la norma Reglamentaria es clara: los integrantes de la Junta Electoral no podrán, en ningún caso, concurrir como candidatos. El impugnante firmó como candidato y se presentó como tal, antes de renunciar a la Junta Electoral. Asimismo se acuerda contestar las impugnaciones en estos mismos términos.

Por último, comenta el Presidente la incidencia respecto otro candidato, socio 32321. D. Marcos Arbeloa Losada, candidato a Contador, ante informaciones que le sitúan como abogado del Ateneo, lo que plantea la posible existencia de un conflicto de intereses. El Presidente informa de que se ha dirigido en tal sentido al Secretario 1º del Ateneo, sin que haya obtenido contestación hasta el momento. En este punto la Junta Electoral, en uso de sus funciones y sin haber recibido la información solicitada al Secretario 1º sobre la naturaleza de la posible vinculación profesional de este candidato, que no se ha recibido aún, acuerda trasladar las aclaraciones pedidas al Secretario 1º al propio interesado, con información de ello al Secretario 1º, manteniendo en suspenso su proclamación definitiva hasta que se aclare la información pedida, ampliando el plazo de alegaciones hasta el miércoles 16 de mayo, a las 17:30 h.

En cuanto al asunto principal de esta reunión *se acuerda elevar a definitiva la proclamación de los demás candidatos, por unanimidad.*

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:30 h.

En prueba de conformidad, firman la presente acta en el lugar y fecha citados *ut supra*.

Presidente, socio 21300, D. Pedro García Bilbao

Vicepresidente 1º, socio 5793, D. José Siles Artés

Vicepresidente 2º, socio 6810, D. José Mª Lecumberri Herraz

Secretario, socio 30206, D. Pedro López Arriba

Vocal, socio 18323, D. Eduardo González Peribáñez

Vocal, socio 24947, D. Juan Iglesias Roldán